

---

SEGUIMIENTO  
AUTOINFORME DE  RENOVACION DE LA ACREDITACION

---

<b>TITULACIÓN:</b>	Grado en Gestión de PYMES
<b>PERIODO INFORMADO (*):</b>	Curso 2019-2020
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Economía y Empresa
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/grado-en-gestion-de-pequenas-y-medianas-empresas">https://www.usal.es/grado-en-gestion-de-pequenas-y-medianas-empresas</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	Comisión de Calidad del Grado Sesión celebrada el día 18-enero-2021
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	Junta de Facultad de Economía y Empresa Sesión celebrada el día 25-enero-2021

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): "Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional."

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Memoria verificada</li> <li>● Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado de Gestión de Pymes se ha implantado de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación, si bien el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 ha sido excepcional por la situación provocada por la pandemia (Covid-19) y el confinamiento al que nos vimos sometidos, afectando sustancialmente a la actividad docente.</p> <p>Para que el cuatrimestre finalizase con la mayor normalidad posible se pidió al personal docente mantener el contacto con los alumnos a través del Campus Virtual Studium, donde se les informó de cómo se iba a desarrollar la actividad a partir de ese momento. Con objeto de recoger los cambios al sistema de docencia y evaluación virtual se aprobaron en Comisión de docencia las adendas a las fichas de las asignaturas de la Guía Académica del segundo semestre, esta información se comunicó a todos los estudiantes. Asimismo, esta comisión aprobó la reglamentación para la presentación de los Trabajos de Fin de Grado en un entorno virtual.</p> <p>Para dar cumplimiento a todo esto, los profesores cargaron en Studium todos los materiales necesarios para continuar con la labor académica y llevar a cabo el seguimiento del aprendizaje de las asignaturas y realización de trabajos/tareas para evaluar el progreso de los estudiantes.</p> <p>A pesar de esta excepcionalidad no se han detectado desviaciones importantes respecto a lo establecido. Los problemas operativos que han surgido se han ido solucionando sobre la marcha. Las competencias y contenidos de las asignaturas resultan coherentes con las establecidas en la Memoria.</p> <p>El contenido del programa formativo permite que los alumnos desarrollen tanto las competencias generales como las específicas y transversales establecidas. Aunque la Facultad establece un número máximo de alumnos en las asignaturas optativas, nos encontramos con que en algunas la matrícula alcanza ese máximo y no así en otras, que tienen muy pocos estudiantes, lo que dificulta la sostenibilidad de diversas metodologías docentes, así como la adecuación a los recursos disponibles.</p> <p>Los objetivos, competencias y estructura del plan de estudios recogidos en la Memoria de Verificación están publicados en la página web del Grado. La titulación tiene un Coordinador de Grado y un Coordinador por curso, que mantienen reuniones periódicas con los profesores responsables de las asignaturas y en coordinación con el Vicedecanato de Docencia, lo que ha permitido alcanzar una uniformidad en la estructura, metodología y criterios de evaluación de las distintas asignaturas impartidas.</p> <p>Anualmente en Junta de Facultad se aprueban las fichas de cada asignatura, los horarios de impartición de materias, así como los calendarios y fechas de exámenes. A mayores, tenemos a disposición de los alumnos en Studium la programación temporal de las actividades a realizar en cada asignatura. Esta información se observa que resulta de gran utilidad para la planificación temporal de la actividad del alumno.</p> <p>El sistema de Garantía de la Calidad está funcionando conforme a lo previsto, gestionando los problemas surgidos en las reuniones de la Comisión de Calidad del Título y en las reuniones de coordinación con los profesores implicados.</p> <p>Se observa, en los informes que elabora la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, que la satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas y con la actividad docente del profesorado siguen mostrando un grado de satisfacción elevado, valorando positivamente la idoneidad del Plan de estudios y su estructura y las infraestructuras. Durante el curso 2019-2020 se ampliaron los espacios para trabajar en grupo.</p>			

Durante el curso 2019-2020, se han matriculado 124 nuevos alumnos en el primer curso. Según el informe de resultados de la Unidad de Evaluación de la Calidad se observa que la nota media de admisión de alumnos es de 7,49, inferior a la nota media del curso anterior (8,01). Una vez más debemos señalar como dato negativo la cantidad de alumnos de nueva admisión que apenas superan la nota mínima de 5(5,65%), circunstancia que sin duda repercute en el rendimiento académico. El mayor porcentaje de estudiantes, 22,58%, tienen una nota de acceso entre 6 y 7 y entre 8 y 10 un 19,35%

Según los informes de la Unidad de Evaluación de la Calidad, la tasa de rendimiento alcanza el 81% (la tasa del año anterior era del 75,52%) y la tasa de éxito llega al 87% (el dato del año anterior era 82,69%) ambas cifras son superiores a las del curso anterior. Lo mismo sucede con los créditos superados en primera matrícula, que pasan del 75,70 % al 82% en el presente curso 2019-2020.

Nuevamente queremos hacer hincapié en la conveniencia de reducir el número de plazas ofertadas, por el desajuste que supone con la demanda real; esta situación se solventará a partir del curso 2020-2021 (Informe ACSUCyL de 27 de febrero de 2020).

La Facultad y el Departamento de Administración y Economía de la Empresa tradicionalmente venían financiando actividades de información y promoción del Grado, pero debido al confinamiento provocado por la pandemia, no se han podido llevar a cabo.

La Facultad había programado para el curso 2019-2020, igual que en cursos anteriores, diferentes programas de formación continua del profesorado, orientados a la mejora de los métodos de enseñan-aprendizaje, que se vieron suspendidos por el confinamiento provocado por la pandemia. Para reforzar la formación en técnicas de docencia online, la Universidad de Salamanca organizó múltiples webinar dirigidos a todo el profesorado de la Universidad.

#### **PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**

##### **Doble Grado en Farmacia y en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)**

Este doble grado se acoge a la figura de "Programa Institucional de Doble Titulación" regulada por la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Salamanca aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012.

Esta doble titulación funciona como un plan de estudios específico con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas y estructurado en un itinerario de 12 semestres ó 6 cursos.

Objetivos: Los objetivos del Doble Grado se corresponden con lo especificado en las Memorias del Grado en Farmacia y el Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Competencias: El Doble Grado comprende las competencias de los Grados en Farmacia y en Gestión de PYMES, según se recogen en sus respectivas memorias.

Tipo de Enseñanza: Presencial.

##### **Doble Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

El doble grado forma parte del "Programa Institucional de Doble Titulación" regulada por la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Salamanca aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012.

Esta doble titulación funciona como un plan de estudios específico con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas y estructurado en un itinerario de 10 semestres, ó 5 cursos.

Objetivos: Los objetivos del Doble Grado se corresponden con lo especificado en las Memorias del Grado en Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Competencias: El Doble Grado comprende las competencias de los Grados en Gestión de PYMES y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, según se recogen en sus respectivas memorias.

Tipo de Enseñanza: Presencial.

##### **Doble Grado en Gestión del Turismo y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas**

El Doble Grado en Gestión del Turismo y en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (Gestión de PYMES) se acoge a la figura de "Programa institucional de Doble Titulación" regulada por la normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Salamanca aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012 y modificada por la Comisión Permanente del Consejo de Gobiernos del 17 de octubre de 2017.

Esta doble titulación funcionará como un plan de estudios específicos con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas y estructurado en un itinerario de 10 semestres o 5 cursos.

<p><u>Objetivos:</u> Los objetivos del Doble Grado se corresponden con lo especificado en las Memorias del Grado en Gestión del Turismo y el Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (Gestión de PYMES).</p> <p><u>Competencias:</u> El Doble Grado comprende las competencias del Grado en Gestión del Turismo y del Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (Gestión de PYMES), según se recoge en sus respectivas memorias.</p> <p><u>Tipo de Enseñanza:</u> Presencial</p>
<b>CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS</b>
No consta
<b>DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO</b>
No ha habido

<b>PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS</b>
<p>El seguimiento de la titulación se ha llevado a cabo, a través de la Comisión de Calidad del Título, formada por el Presidente, que es el coordinador de la titulación, el vicedecano de Docencia, que actúa como secretario, un profesor con docencia en la titulación, un miembro del personal de Administración y Servicios y un alumno de la titulación, mediante las diferentes reuniones de la Comisión. También se han efectuado reuniones de coordinación con los profesores coordinadores de curso y con los responsables de las distintas asignaturas. Año tras año, se han identificado y seleccionado distintas iniciativas de mejora que han contribuido a paliar las debilidades detectadas. El resultado final de este proceso nos ha conducido a la elaboración de la Memoria Anual y Plan de Mejoras que aborda todas estas cuestiones a partir de diversas evidencias que genera el sistema (actas de las reuniones de coordinación, fichas de asignaturas, datos de ingreso, notas de corte para la entrada, tasas de éxito y fracaso desagregadas por asignaturas, etc.) identificando las distintas fortalezas y debilidades que permitieron identificar diferentes iniciativas de mejora. Estos informes y las evidencias utilizadas, que forman parte del archivo documental de título, son remitidos al Decanato de la Facultad, quien informa y los pone a disposición de la comunidad universitaria para su lectura y análisis. De esta forma, tanto profesores como PAS y alumnos a través de sus representantes, pueden, y de hecho efectúan las aportaciones que consideran oportunas. Una vez cumplido este trámite los informes pasan a su aprobación en Sesión Ordinaria de Junta de Facultad.</p> <p>En la elaboración del autoinforme anual se han tenido siempre en cuenta las aportaciones realizadas por agentes externos, como el SIPPE, y organismos y empresas que mantienen una estrecha vinculación con los planteamientos y desarrollos del Grado de Gestión de PYMES, analizando las actuaciones realizadas en relación con los planes de mejora recogidos en el Informe de Seguimiento de cada año y planteando nuevas sugerencias de mejora para futuros cursos.</p> <p>El presente Informe ha sido realizado por la Coordinación del Grado y el Vicedecanato de Docencia, en base a las evidencias aportadas por los coordinadores de cursos, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, Secretaría de la Facultad, Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca y el Centro de Procesos y Datos de la USAL.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Se han revisado las competencias y contenidos especificados en cada una de las asignaturas impartidas para la elaboración del informe de seguimiento, y en todos los casos resultan coherentes con las competencias establecidas en la memoria de verificación del grado para el módulo al que pertenecen. A través de las fichas docentes se puede comprobar que el desarrollo a nivel de asignaturas, es coherente con la información del módulo al que pertenecen.</p> <p>Se observa una buena aceptación del contenido del programa formativo, según los Indicadores remitidos por la Unidad de Calidad.</p> <p>Los egresados en Gestión de PYMES conocen las áreas funcionales de la empresa y están en condiciones de contribuir con el desempeño de sus labores al buen funcionamiento de la misma. Son capaces de identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a los miembros de la organización y tomar decisiones para alcanzar los objetivos propuestos y evaluar los resultados.</p> <p>A través de las actividades formativas realizadas con el SIPPE (Impulsa tu Futuro. Incubando Talento para el Empleo) y la impulsadas por la propia Facultad (I Jornada de Voluntariado y ONGs, II Jornadas de Salidas Profesionales y I Fackup Nights USAL) se ha puesto de manifiesto el tejido empresarial de la provincia y de la región y la necesidad que hay de tener jóvenes titulados, formados no solo para de gestionar una PYME, sino para ser capaces de crear un proyecto emprendedor que les dé una salida profesional. Queremos reseñar que la Facultad tenía organizadas otras actividades en este sentido que tuvieron que ser suspendidas por el confinamiento.</p> <p>El porcentaje de hombres matriculados ha sido del 56,94% y consecuente, el de mujeres 43,06%</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
	X	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Existe en el actual contexto económico una demanda social de titulados universitarios capaces de llevar a cabo una gestión óptima y eficiente de los recursos empresariales. El perfil expuesto de la memoria del título de Gestión de PYMES se adapta a las necesidades socioeconómicas existentes, como corroboran los diversos agentes económicos implicados y la buena aceptación que nuestros alumnos tienen para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares en las diferentes empresas. En este sentido se manifiesta también, el informe que se elaboró, a petición del Rectorado de la Universidad.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de los agentes externos relacionados con el sector empresarial en el desarrollo del Grado.</li> <li>- Demanda social de alumnos titulados en Gestión de PYMES.</li> <li>- Amplia información sobre el Grado en la página web de la Facultad.</li> <li>- Actividades de acercamiento del mundo empresarial mediante charlas y talleres a los estudiantes.</li> </ul>					

- Puesta en marcha del Doble Grado Turismo-Gestión de PYMES.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Aunque se tenían programadas múltiples actividades para fortalecer la conexión entre el Grado y el entorno empresarial, la situación sanitaria no permitió que se pusieran en práctica.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>La Junta de Facultad aprueba anualmente el número de plazas ofertadas para matricularse en el primer curso de Gestión de PYMES durante el curso siguiente.</p> <p>Los criterios de admisión y matrícula permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. La información está incluida en la guía docente y se ha hecho pública por los canales institucionales de la Universidad (página web del Servicio de Gestión Académica, de la Facultad de Economía y Empresa y la del Propio Grado).</p> <p>En los informes de seguimiento como en el de acreditación del título se ha insistido en considerar excesivamente elevado el número de 300 estudiantes de nueva admisión que impone para este Grado el Consejo de Gobierno. Este problema queda ya solventado a partir del curso 2020-2021, pues la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, en su sesión de 27/02/2020, vista la Ponencia del Comité de Evaluación de Ciencias Económicas de fecha 20/02/2020, acordó reducir el número de plazas ofertadas en la titulación a 140.</p> <p>Continuamos observando una baja nota media de admisión y, por tanto, una baja calidad académica de los alumnos.</p> <p>Los alumnos de primer curso pueden realizar la matrícula a partir de la página web de la Universidad, lo que facilita el proceso a los estudiantes procedentes de otras poblaciones, o presencialmente en la Secretaría de la Facultad; en este caso pueden contar con la orientación y asesoramiento sobre los trámites administrativos por parte de unos becarios de colaboración. Los alumnos de segundo curso en adelante, realizan la matrícula a través de la página web de la Universidad.</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		

		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.	n/p		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	x		
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	n/p		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.	n/p		

## JUSTIFICACIÓN

**PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**

Con respecto al **Doble Grado en Farmacia-Gestión de PYMES**, adjuntamos la siguiente información:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

En cada curso académico se ofertarán 10 plazas de nuevo ingreso, cifra que se revisará anualmente. Estas plazas se reparten entre los dos grados lo que supone una reducción de 5 plazas de nuevo ingreso en el Grado en Farmacia y de 5 en el Grado en Gestión de PYMES.

La asignación de estudiantes al Doble Grado se realizará de acuerdo con la nota de acceso.

En lo que respecta al Grado en Farmacia los estudiantes tendrán libertad en la elección de grupo y en el Grado en Gestión de PYMES se asignará a grupo de tarde.

Acceso de los estudiantes:

Las modalidades de acceso previstas al Doble Grado son el de nuevo ingreso y la continuidad de estudios.

- a) Nuevo Ingreso: Se propone, el primer año de implantación, un número de 10 estudiantes de nuevo ingreso al Doble Grado, número que será revisado anualmente. Atendiendo a la normativa sobre doble titulación de la USAL, se reduce el número de estudiantes de acceso al Grado en Farmacia y al Grado en Gestión de PYMES en 5 estudiantes cada uno. En caso de no cubrirse el límite máximo de plazas del Doble Grado, las plazas restantes se repartirán entre los dos Grados y se incluirán en la oferta general. En el proceso de admisión se aplicarán los criterios de ponderación de asignaturas de bachillerato para las PAU previstos para el Grado en Farmacia.
- b) Continuidad de estudios: Las solicitudes de admisión de estudiantes para continuar estudios universitarios comprenden tres situaciones:
- Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales procedentes de otra universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y que se les reconozca un mínimo de 30 créditos.
  - Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España y se les reconozca un mínimo 30 créditos.
  - Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales cursados en nuestra universidad y se les reconozca un mínimo de 30 créditos.

Los estudiantes presentarán la solicitud de admisión para la continuación de estudios en la Secretaría de la Facultad de Farmacia, solicitando el reconocimiento de los créditos cursados que será resuelta por la COTRARET de la Facultad de Farmacia. Al respecto, se permitirá el acceso al Doble Grado a aquellos estudiantes que cumplan con la normativa propia de la Facultad de Farmacia.

Las vías de acceso a las enseñanzas en el Doble Grado en Farmacia y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de la Universidad de Salamanca son las oficialmente reconocidas y reguladas por ley.

En todo caso, habrá de tenerse en cuenta el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, el RD 558/2010 de 7 mayo y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Los estudiantes de otros países podrán incorporarse a este Grado igualmente según lo prevea la normativa universitaria española en general y la de la Universidad de Salamanca en particular.

Por otro lado, será necesario haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.

Admisión de estudiantes:

Inicialmente no se establece prueba alguna de acceso específica para el acceso a los estudios del Doble Grado en Farmacia y Gestión de PYMES de la Universidad de Salamanca. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro del cupo previsto de 10 estudiantes se realizará atendiendo a la nota de admisión



La información estará disponible en la página web de la Universidad de Salamanca en acceso a grados donde se puede consultar criterios y normativa correspondiente actualizada. Se recogerán de esta forma los acuerdos tomados en las Universidades de Castilla y León en los que se establecen los procedimientos de admisión en las universidades públicas de la región, así como las resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación y todo ello para dar cumplimiento a la normativa y al calendario establecido en el RD 412/2014 de 6 de junio.

Con respecto al Doble Grado en Gestión de PYMES y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, adjuntamos la siguiente información:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

En cada curso académico se ofertarán 20 plazas de nuevo ingreso, cifra que se revisará anualmente. Estas plazas se reparten entre los dos grados lo que supone una reducción de 10 plazas de nuevo ingreso en el Grado en Gestión de PYMES y de 10 en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La asignación de estudiantes al Doble Grado se realizará de acuerdo con la nota de acceso.

En lo que respecta al Grado en Gestión de PYMES los estudiantes se asignarán a los grupos existentes en función de su apellido y en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tendrán libertad en la elección de grupo, siempre que existan plazas vacantes. En caso de existir plazas, deberán solicitar cambio de grupo ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, acreditando la coincidencia horaria con las asignaturas del Grado en Gestión de PYMES.

Acceso de los estudiantes:

Las modalidades de acceso previstas al Doble Grado son el de nuevo ingreso y la continuidad de estudios.

- a) Nuevo Ingreso: Se propone, el primer año de implantación, un número de 20 estudiantes de nuevo ingreso al Doble Grado, número que será revisado anualmente. Atendiendo a la normativa sobre doble titulación de la USAL, se reduce el número de estudiantes de acceso al Grado en Gestión de PYMES y al Grado Relaciones Laborales en 10 estudiantes cada uno. En caso de no cubrirse el límite máximo de plazas del Doble Grado, las plazas restantes se repartirán entre los dos Grados y se incluirán en la oferta general. En el proceso de admisión se aplicarán los criterios de ponderación de asignaturas de bachillerato para las PAU previstos para el Grado de Gestión de PYMES y para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- b) Continuidad de estudios: Las solicitudes de admisión de estudiantes para continuar estudios universitarios comprenden tres situaciones:
- Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales procedentes de otra universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y que se les reconozca un mínimo de 30 créditos.
  - Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España y se les reconozca un mínimo 30 créditos.
  - Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales cursados en nuestra universidad y se les reconozca un mínimo de 30 créditos.

Los estudiantes presentarán la solicitud de admisión para la continuación de estudios en la Secretaria de la Facultad de Economía y Empresa, solicitando el reconocimiento de los créditos cursados que será resuelta por la COTRARET de la Facultad de Economía y Empresa. Al respecto, se permitirá el acceso al Doble Grado a aquellos 10 estudiantes con mejor expediente académico de los estudios a partir de los cuales solicitan continuar estudios universitarios.

Los requisitos de acceso al Doble Grado son las oficialmente reconocidas y reguladas por la ley. En todo caso habrá de tenerse en cuenta el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Por otro lado, será necesario haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.

Admisión de estudiantes:

Inicialmente no se establece prueba alguna de acceso específica para el acceso a los estudios de este Doble Grado de la Universidad de Salamanca. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro del cupo previsto de 20 estudiantes se realizará atendiendo a la nota de admisión

La información estará disponible en la página web de la Universidad de Salamanca en acceso a grados donde se puede consultar criterios y normativa correspondiente actualizada. Se recogerán de esta forma los acuerdos tomados en las Universidades de Castilla y León en los que se establecen los procedimientos de admisión en las universidades públicas de la región, así como las resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación y todo ello para dar cumplimiento a la normativa y al calendario establecido en el RD 412/2014 de 6 de junio.

Con respecto al Doble Grado en Gestión del Turismo y Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Aportamos la siguiente información:

En cada curso académico se ofertarán 20 plazas de nuevo ingreso. Estas plazas se reparten entre los dos grados lo que supone una reducción de 10 plazas de nuevo ingreso en el Grado en Gestión del Turismo y de 10 en el Grado en Gestión de PYMES. Estas cifras se revisarán anualmente.

La asignación de estudiantes al Doble Grado se realizará de acuerdo con la nota de acceso a la Universidad. La asignación a los grupos se realizará de acuerdo con lo establecido en cada uno de los centros.

Las modalidades de acceso previstas al Doble Grado son el de nuevo ingreso y la continuidad de estudios.

a) Nuevo Ingreso: Se propone, el primer año de implantación, un número de 20 estudiantes de nuevo ingreso al Doble Grado, número que será revisado anualmente. Atendiendo a la normativa sobre doble titulación de la USAL, se reduce el número de estudiantes de acceso al Grado en Gestión de PYMES y al Grado en Gestión del Turismo en 10 estudiantes cada uno en el caso de que en ellos existiese límite de plazas. En caso de no cubrirse el límite máximo de plazas del Doble Grado, las plazas restantes se repartirán entre los dos Grados y se incluirán en la oferta general. En el proceso de admisión se aplicarán los criterios de ponderación de asignaturas de bachillerato para las Pruebas de Acceso a la Universidad que serán específicos para este doble grado.

b) Continuidad de estudios: La solicitud de admisión para la continuación de estudios se presentará en la Secretaría de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo. En ella se solicitará el reconocimiento de los créditos cursados, y será resuelta por la COTRARET de la Escuela de Educación y Turismo de acuerdo a las normas vigentes de la USAL a este respecto.

Las vías de acceso a las enseñanzas en el Doble Grado en Gestión del Turismo y Gestión de PYMES y de la Universidad de Salamanca son las oficialmente reconocidas y reguladas por ley.

En todo caso, habrán de tenerse en cuenta el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, el RD 558/2010 de 7 mayo y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En ellos se determinan en concreto las siguientes vías:

- Estar en posesión del título de bachiller o equivalente y superación de las pruebas de acceso a la Universidad
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- En el caso de estudios ya extinguidos, COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.
- Estar en posesión de Título universitario o equivalente
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años o para mayores de 40 y/o 45.
- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los cuarenta años antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

Los estudiantes de otros países podrán incorporarse al Doble Grado según lo prevea la normativa universitaria española en general y la de la Universidad de Salamanca en particular.

Por otro lado, será necesario haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria excepto en aquellos casos previsto en la normativa de acceso.

#### Admisión de estudiantes.

Inicialmente no se establece prueba alguna de acceso específica para los estudios del Doble Grado en Gestión del Turismo y Gestión de PYMES de la Universidad de Salamanca. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro del cupo previsto de 20 estudiantes se realizará atendiendo a la nota de admisión.

La información estará disponible en la página web de la Universidad de Salamanca en acceso a grados donde se puede consultar criterios y normativa correspondiente actualizada. Se recogerán de esta forma los acuerdos tomados en las Universidades de Castilla y León en los que se establecen los procedimientos de admisión en las universidades públicas de la región, así como las resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación y todo ello para dar cumplimiento a la normativa y al calendario establecido en el RD 412/2014 de 6 de junio.

Las Normas de Permanencia aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca con fecha de 30 de abril de 2014 han sido aplicadas correctamente en la gestión operativa del Grado en Gestión de PYMES. De acuerdo con su artículo 2, este Grado permite un máximo de 16 unidades de permanencia. Actualmente no se ha llegado a ningún caso en que se superen y, en consecuencia, se imposibilite la continuación de los estudios de este Grado en la Universidad de Salamanca.

Se ha vigilado detalladamente otros aspectos de la normativa, entre ellos, el hecho de que los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados.

Desde que se implantó el Grado en Gestión de PYMES se han llevado a cabo diversas reuniones de la Comisión, nombrada por Junta de Facultad encargada de la transferencia y reconocimiento de créditos, COTRARET, la que realizó las convalidaciones oportunas de acuerdo con criterios como la similitud de temarios, número de créditos cursados, etc.

La COTRARET ha funcionado de forma eficaz, atendiendo a las demandas que han planteado los estudiantes, examinando con detenimiento cada uno de los expedientes y resolviendo en tiempo y forma de tal modo que los solicitantes no han visto entorpecida su vida académica por problemas de tipo administrativo. La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL ha indicado que la normativa de reconocimiento de créditos se aplica de forma adecuada. En las sesiones ordinarias de los días 22 de julio 2019 y de 30 de septiembre de 2019 se ha evaluado y resuelto las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos presentadas hasta la citada fecha, teniendo en cuenta los criterios aprobados por la Comisión en las reuniones de 11 de noviembre de 2010, 9 de julio de 2013, las tablas de reconocimiento establecidas en la Memoria del Grado y las tablas de reconocimiento interno de la COTRARET de 25 de junio de 2014.

En total, 38 estudiantes obtuvieron reconocimiento de créditos en las reuniones de la COTRARET, 7 de los cuales correspondían a Experiencia Profesional, que se reconocían como Prácticas curriculares. También se procedió al reconocimiento de créditos de otros alumnos, en total 4, que procedían de otras titulaciones y/o otras universidades, 10 de Ciclos Formativos, 15 de reconocimiento de actividades de representación estudiantil y 2 de Doble Titulación Grado PYMES – Grado RR.LL.

La gestión administrativa del Doble Grado de Farmacia y Gestión de PYMES es responsabilidad de la Facultad de Farmacia. Al respecto, el proceso de matrícula se realiza en las dependencias de este centro o mediante automatrícula. Los estudiantes deberán solicitar el reconocimiento de créditos en esta Facultad.

La Facultad de Economía y Empresa elegirá a un profesor para formar parte de la COTRARET de la Facultad de Farmacia para aquellos expedientes que supongan un reconocimiento de créditos del Doble Grado. En el apartado III se especifican los reconocimientos en bloque de estudios entre las titulaciones del Doble Grado.

La gestión administrativa del Doble Grado Gestión de PYMES y Relaciones Laborales es responsabilidad de la Facultad de Economía y Empresa. Al respecto, el proceso de matrícula se realiza en las dependencias de este centro para los estudiantes que inician estudios, o mediante automatrícula, en el resto de los cursos. Los estudiantes deberán solicitar el reconocimiento de créditos en esta Facultad.

La Facultad de Ciencias Sociales elegirá a un profesor para formar parte de la COTRARET de la Facultad de Economía y Empresa para aquellos expedientes que supongan un reconocimiento de créditos del Doble Grado. En el apartado III se especifican los reconocimientos en bloque de estudios entre las titulaciones del Doble Grado.

La gestión administrativa del Doble Grado en Gestión de Turismo y Grado Gestión de PYMES será responsabilidad de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila. Al respecto, el proceso de matrícula

se realizará en las dependencias de este centro o mediante automatrícula.

Los estudiantes deberán solicitar el reconocimiento de créditos en esta Escuela que se tramitará de acuerdo con lo establecido en el apartado al respecto de esta memoria.

Para no duplicar trámites o documentación, la Escuela Universitaria de Educación y Turismo realizará todos aquellos trámites administrativos de matrícula y reconocimiento de créditos. Tal sería el caso, por ejemplo, de la entrega por el estudiante de la documentación justificativa de las exenciones de matrícula (ej. becas o familia numerosa). Sin embargo, los trámites administrativos vinculados a un único Grado como, por ejemplo, la solicitud de cambios de grupo, la solicitud y expedición de certificados académicos y títulos, la gestión de las actas de calificación y los trámites relacionados con los TFG y las prácticas externas o la movilidad de estudiantes, se realizarán en el Centro responsable del Grado en Gestión del Turismo o del Grado en Gestión de PYMES de acuerdo con los procedimientos establecidos en los mismos.

En cuanto a la planificación docente, los objetivos y competencias definidos a nivel de materia y de asignatura reflejan la orientación del Grado en Gestión de PYMES, y se han desarrollado conforme a lo establecido en la Memoria.

La implantación llevada a cabo evidencia que la estructura del plan de estudios es coherente con la secuencia de asignaturas, de cara al desarrollo de los conocimientos que se van a impartir, mostrando una adecuada correspondencia entre los objetivos y competencias del Grado y la organización y contenido del plan de estudios. Como se desprende de los diferentes informes anuales, se han revisado las competencias y contenidos especificados en cada una de las asignaturas impartidas, y se ha verificado que resultan coherentes con las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del Grado para el módulo al que pertenecen.

Con respecto a la asignatura de prácticas y de acuerdo con la recomendación que nos hizo en su día la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCyL la evaluación se realiza de la siguiente forma:

Un 50% corresponderá a la nota media del expediente.

Y el otro 50% a la valoración de las prácticas realizada por el tutor correspondiente en función de los informes presentados por la empresa y el estudiante.

Durante el curso se han celebrado múltiples reuniones de coordinación entre los profesores del curso y de la Comisión de Calidad del Grado.

Como hemos mencionado anteriormente, el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 ha sido excepcional por la situación provocada por la pandemia (Covid-19) y el confinamiento al que nos vimos sometidos, esto afectó sustancialmente a la actividad docente.

Las Universidades Públicas de Castilla y León y la Consejería de Educación de Castilla y León, decidieron actuar conjunta y coordinadamente para mantener la calidad y la atención continua a los estudiantes.

En este sentido se acordó:

- Trabajar en la enseñanza telemática.
- Solicitar al profesorado que establezca, con criterios objetivos, el nivel que debe alcanzarse para garantizar la calidad de la docencia en las diversas asignaturas. Con objeto de recoger los cambios al sistema de docencia y evaluación virtual se aprobaron en Comisión de docencia, las adendas a las fichas de las asignaturas de la Guía Académica del segundo semestre, esta información se comunicó a todos los estudiantes. Asimismo, esta Comisión aprobó la reglamentación para la presentación de los Trabajos de Fin de Grado en un entorno virtual. Para dar cumplimiento a todo esto, los profesores cargaron en Studium todos los materiales necesarios para continuar con la labor académica y realizar el seguimiento del aprendizaje de las asignaturas y realización de trabajos/tareas para evaluar el progreso de los estudiantes.
- Con respecto a las prácticas se dieron por válidas al 100% de los alumnos. Algunos alumnos las terminaron íntegras, generalmente mediante teletrabajo y otros, para completar las horas pendientes realizaron cursos del SIPPE.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Cumplimiento pleno de la normativa de la Universidad
- Reuniones frecuentes de las comisiones implicadas
- Disponibilidad de criterios claros y objetivos sobre el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos
- Buen funcionamiento de la COTRARET
- Disponibilidad de un amplio catálogo de prácticas

- Grado de compromiso adquirido por todo el personal docente para desarrollar con éxito la labor académica en esta situación adversa.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- El excesivo número de plazas de admisión provoca baja calidad académica y desmotivación de los alumnos admitidos; es de esperar que esto se solvete para el próximo curso, por la reducción del número de plazas ofertadas, de acuerdo con la información que mencionamos anteriormente.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Página web de la Facultad de Economía y Empresa.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Título, en sus reuniones, ha tenido como preocupación especial que el Grado tuviera una información pública suficiente, actualizada, relevante y objetiva. Para ello se utilizan como principales herramientas la web del Grado y la web de la Facultad de Economía y Empresa. Como conclusión, se consideró que aparece la información más relevante para los estudiantes. En este sentido, las encuestas exponen la satisfacción general de los alumnos con respecto a la información disponible.</p> <p>La Facultad de Economía y Empresa en su web propia, que complementa la web institucional (<a href="http://facultadeconomiayempresa.usal.es/">http://facultadeconomiayempresa.usal.es/</a>), proporciona información adicional sobre normativa, movilidad, prácticas o becas. Esta web contiene un enlace a los principales impresos administrativos que puede utilizar el estudiante a lo largo del Grado.</p> <p>Dentro de la estrategia de comunicación de la Facultad, se ha dedicado bastante énfasis a la presencia del Centro en las cuatro principales redes sociales y, especialmente, en Instagram. La visibilidad de la Facultad también está presente en otros aspectos como los nuevos Fondos de pantalla de las aulas, o los carteles para nuestros actos en la misma Facultad y en los colegios e institutos.</p> <p>La página web institucional del Grado presenta un volumen de información suficiente de cara a que el alumno tenga conocimiento de la formación que le va a proporcionar el título, así como de la duración y estructura general del Plan de Estudios. Consideramos, por lo tanto, que el estudiante dispone de información suficiente tanto para elegir estudios y asignaturas como para mantener un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado. No se han generado demandas adicionales de información, tanto por parte de los alumnos, como por parte de otros colectivos implicados en la docencia y en la organización administrativa del Grado.</p> <p>Por ello, en nuestra opinión, la información publicada es suficiente y contiene lo más relevante del Título.</p> <p>Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, a raíz de la suspensión de las clases, se elaboró un conjunto de Adendas por cada asignatura para establecer los mecanismos de continuidad de la actividad docente en formato virtual, así como de la evaluación. Los estudiantes estuvieron informados de forma continua a través del profesorado de las asignaturas, e-mails desde el Decanato e información agregada al campus virtual.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Página web con toda la información relevante, con un amplio alcance y de fácil acceso.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema implantado dispone de procedimientos para la recogida de información de los aspectos relevantes del Grado. Desde el Rectorado, se ha impulsado una oficina exclusivamente dedicada a la promoción, desarrollo y evaluación de la calidad (Unidad de Evaluación de la Calidad, UEC), que cuenta con la colaboración estrecha de la Facultad de Economía y Empresa. Esta Unidad dispone de procedimientos para la recogida de los resultados de aprendizaje del que resultan los indicadores de graduación, eficiencia, abandono y matrícula. También recoge los resultados de rendimiento académico por asignatura. Este procedimiento garantiza la sistematización de la recogida de datos y resultados para la toma de decisiones.</p> <p>Además, se ha desarrollado un procedimiento formal y sistematizado a nivel institucional para la recogida de las quejas y sugerencias. Una vía complementaria para recoger esta información es a través de los Coordinadores de curso y el Coordinador de Titulación.</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado está formada por profesores, personal de administración y servicios, y estudiantes. En sus sesiones profundiza en el análisis y evaluación de los indicadores y resultados de las encuestas proporcionados por la UEC, para realizar una toma de decisiones basada en datos objetivos y establecer un plan de acciones de mejora acorde con las debilidades detectadas en el Grado.</p> <p>Con relación al curso 2019-2020, la Comisión de Calidad ha celebrado varias reuniones en las que se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 de octubre de 2019, puesta en marcha del seguimiento y revisión de la página web del título.</li> <li>- 10 de enero de 2020, aprobación del informe de seguimiento.</li> </ul> <p>Se considera que el SIGC implantado permite obtener la información y los resultados relevantes para gestionar eficazmente el Grado, disponiendo también de los procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los estudiantes y el profesorado respecto al diseño, la implantación y los resultados del Grado. Este SIGC también facilita la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Grado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación continua y fluida entre los Coordinadores de curso, el Coordinador de Grado, la Comisión de Calidad y el equipo decanal.</li> </ul>					

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- El Coordinador de Grado y los Coordinadores de curso efectúan una labor notable en la resolución de problemas operativos que van surgiendo en el día a día, con gran rapidez y flexibilidad.</li><li>- Se puso en marcha la nueva página web de la Facultad que incluye un buzón de “Sugerencias y quejas”</li><li>- Realización de encuestas telemáticas a raíz de la suspensión de la actividad presencial.</li></ul> |
|---|

<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>



DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso académico 2016-2017 se realizó el proceso de evaluación del Grado en Gestión de PYMES. La Comisión de Evaluación de Titulaciones, tras su visita, elaboró el informe preliminar y emitió su informe final con fecha de 6 de junio de 2017. La valoración global del título fue Favorable, resaltando que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. La valoración favorable se mantuvo para todos los apartados del Informe de Renovación, y se sugirieron diversas recomendaciones a tener en cuenta de cara a un futuro:</p> <p>Implantar encuestas de satisfacción con el título para los egresados, empleadores y personal de administración y servicios</p> <p>Analizar las tasas de graduación de los egresados y analizar las causas por las que algunos alumnos abandonan la titulación.</p> <p>Plantear la reducción de plazas ofertadas a nivel institucional.</p> <p>Realizar jornadas y seminarios sobre autoempleo.</p> <p>Analizar la conveniencia de mantener los itinerarios actuales o reducirlos a cuatro.</p> <p>Reconsiderar el sistema de evaluación de los TFG, que actualmente se apoya en exclusiva en un comité de profesores externos</p> <p>Analizar el perfil de procedencia de los estudiantes con reconocimiento de créditos.</p> <p>Reconsideración del sistema de evaluación de las prácticas.</p> <p>El Decanato y la Comisión de Calidad del Grado abordaron estas recomendaciones en una doble vía. Por una parte, se realizaron acciones directas relacionadas con las recomendaciones. Por ejemplo, se elaboró un informe, fruto de un Proyecto de Innovación Docente (curso 2016-2017), en el que se analizó la satisfacción de los empleadores (concretamente aquellos que ofertan Prácticas Curriculares), con una valoración muy positiva. Asimismo, se modificó el Reglamento de Prácticas Externas en lo relativo al sistema de evaluación y el Reglamento de TFG. En cuanto a la reducción de plazas ofertadas, tenemos que decir que será efectiva a partir del curso 2020-2021. Y otras actividades, como la realización de jornadas y seminarios de autoempleo, han de mantenerse en todos los cursos académicos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tras la evaluación favorable de la Comisión de Evaluación de las titulaciones, se han tenido en cuenta las recomendaciones y se han llevado a cabo acciones de mejora.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

- El análisis de las tasas de abandono y graduación es especialmente complejo, puesto que intervienen múltiples factores, no enteramente controlables por la gestión del Grado.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La docencia se ha cubierto por personal académico con cualificación suficiente para cumplir con la planificación de la enseñanza y con experiencia académica, investigadora y, en el caso de los profesores asociados, profesional.</p> <p>La asignación de profesorado se ha realizado por sus respectivos Departamentos, según los objetivos del Plan de Estudios. La mayor parte es aportada por departamentos que tradicionalmente han contado con medios reducidos y plantillas muy poco estables (especialmente, el Departamento de Administración y Economía de la Empresa).</p> <p>Actualmente imparten docencia 142 profesores en las titulaciones existentes, de los cuales están adscritos a la Facultad de Economía y Empresa 121. La desagregación y evolución del período se puede ver en los informes de la Unidad de Calidad.</p> <p>Durante el curso 2019-2020, se organizaron las V Jornadas de Innovación Docente en Economía con el objetivo de mantener el foro entre los profesores de Enseñanza Secundaria y la Universitaria. Estas jornadas estaban programadas para el mes de marzo, por lo que no llegaron a realizarse al suspenderse oficialmente las actividades complementarias a la docencia ordinaria.</p> <p>Asimismo, los profesores han seguido participando en los proyectos de mejora docente, como en los programas institucionales de formación continua, desarrollada a través de diferentes webinar que programó el IUCE para reforzar la formación en docencia no presencial.</p> <p>Por último, cabe reseñar el estímulo que constituyen los Premios a la Excelencia Académica que otorga anualmente el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, y que valoran la excelencia en actividades docentes (evaluación excelente en el programa DOCENTIA de la USAL y en actividades investigadoras, obtención del título de Doctor, publicación en revistas indexadas en el Journal Citation Report, etc.). Igualmente se conceden Premios a los mejores expedientes de cada Grado.</p>					
PUNTOS FUERTES/BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la página web del título se incorpora el perfil docente e investigador del profesorado.</li> <li>- Buena valoración de las actividades de formación docente, por parte del profesorado.</li> <li>- Todas las asignaturas han contado con profesores adecuadamente cualificados.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesivo peso del profesorado a tiempo parcial en algunas materias.</li> </ul>					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El informe final de evaluación por parte de la Comisión de la ACSUCyL ha subrayado que los recursos materiales para el desarrollo del Grado son suficientes para el número de matriculados y corresponden con lo indicado en la Memoria; asimismo, el personal de apoyo es suficiente y adecuado a las características del título, al mismo tiempo que los servicios de orientación académica y profesional son accesibles para los alumnos y bien valorados por estos.</p> <p>La titulación se imparte en las instalaciones que tiene la Facultad de Economía y Empresa en el edificio FES del Campus "Miguel de Unamuno". Aunque siempre sería deseable contar con mayores recursos, especialmente mayores dotaciones informáticas, se considera que se dispone de los recursos materiales suficientes, en lo relativo a aulas de clase, salas de estudio y de trabajo en grupo, espacios y accesibilidad de la biblioteca, fondos bibliográficos para el estudio, etc. aunque puntualmente hay problemas de disponibilidad de espacios para trabajos en grupo. En general, los estudiantes han valorado positivamente las condiciones de las aulas, la adecuación de las instalaciones y la suficiencia de los recursos materiales.</p> <p>Durante el curso 2018-2019 se ha habilitado para los estudiantes una sala para el esparcimiento y otros usos académicos. Esta adaptación estructural se concluyó a mediados de octubre del 2019.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de veinte bibliotecas, con unos amplios fondos bibliográficos y un extendido horario de apertura (ampliado en la época de exámenes). La biblioteca más cercana a la Facultad de Economía y Empresa es la Biblioteca Francisco de Vitoria, que cuenta con una superficie total de 6.200 metros cuadrados distribuidos en tres plantas. Alberga y gestiona los fondos de las Facultades de Derecho, Economía y Empresa, Ciencias Sociales y Filosofía. Dispone de un servicio de préstamo interbibliotecario, Aula Aranzadi, Centro de Documentación Europea, préstamos de libros electrónicos y hemeroteca.</p> <p>Se considera que puntualmente los recursos bibliográficos pueden resultar insuficientes, ante la demanda de estos por parte de los alumnos y el requerimiento de consulta como parte de la metodología y evaluación docentes en diversas asignaturas. El Servicio de Archivos y Bibliotecas oferta cursos para los estudiantes de 1º a fin de que sepan manejar los recursos bibliográficos disponibles.</p> <p>Los Servicios de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) y de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), dependientes del Rectorado, han desarrollado una buena labor, respondiendo adecuadamente a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes del Grado. Asimismo, el Decanato ha realizado un esfuerzo reseñable para incrementar la oferta de actividades para los estudiantes</p>					

y para incentivar su participación en las mismas. Los estudiantes reciben la información sobre las diversas actividades que realiza la Facultad a través de la página web (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn).

Alguno de los eventos que ha organizado la Facultad son los siguientes:

Liga de Bolsa.

Taller de emprendimiento

Taller preséntate a la empresa

Jornadas de Voluntariado y ONGs

II Jornadas de Salidas profesionales

Conferencia con objeto de mantener el contacto empresarial

Visitas a empresas.

Como consecuencia de la Covid-19, se les facilitó a los estudiantes que no tenían acceso a internet, o bien la conexión de la que disponían en sus casas era débil, tarjetas SIM; también se les facilitaron ayudas de carácter tecnológico como préstamos de webcams y ordenadores portátiles.

Con respecto al servicio de bibliotecas, se ampliaron los plazos de devolución de libros. Durante la fase dos, se permitió la consulta en sala de materiales excluidos del préstamo. Toda la actividad de préstamos se realizó con cita previa.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las aulas están dotadas con ordenador, cañón proyector, pizarra tradicional y buena iluminación.
- Buena coordinación con el SPIO y con el SIPPE.
- La página web del Servicio de Archivos y Bibliotecas facilita el acceso al catálogo y la consulta del fondo bibliográfico de la USAL.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- El número de manuales básicos disponibles puede ser limitado en momentos puntuales.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Cada asignatura, tiene su ficha docente, donde se especifican los contenidos y la metodología a aplicar. Esta información es pública y está a disposición de los alumnos y se difunde fundamentalmente a través de la guía académica de la página web de la Universidad.</p> <p>Las fichas docentes establecen la evaluación de las asignaturas, que se compone, por norma general, de dos elementos: evaluación continua, que suele pesar un 40%, donde se trabajan diversas competencias transversales, competencias muy valoradas por los empleadores y que combina distintos tipos de sistemas de evaluación (entrega de trabajos, participación en clase, asistencia, entrega de ejercicios, exposiciones, pruebas de evaluación escrita, etc.) que garantiza la evaluación de competencias de naturaleza transversal, y examen, que suele pesar un 60%. La evaluación del aprendizaje durante el primer cuatrimestre se ha realizado según lo inicialmente previsto en la planificación académica. Durante el segundo cuatrimestre se realizaron cambios en las fichas docentes para adaptarnos a la docencia no presencial debido a la Covid-19. Se recomendó dar mayor peso a la evaluación continua frente a la prueba final. Esta información consta en las adendas realizadas a las fichas docentes, que se pusieron a disposición de los alumnos a través de Studium, de acuerdo con las instrucciones dadas por la Facultad. Toda la actividad docente del segundo cuatrimestre, debido a la Covid-19, se realizó a través de la plataforma de Studium, que cuenta con múltiples herramientas para llevar a cabo la labor de aprendizaje y evaluación de las asignaturas.</p> <p>Las fechas de exámenes son conocidas por los estudiantes en el momento de efectuar la matrícula y han resultado ser adecuadas de cara a la preparación y planificación de los exámenes finales. Se ha procurado que no coincidan las convocatorias ordinarias de los exámenes de asignaturas de cursos sucesivos.</p> <p>Si bien es cierto que la evaluación continua, merece una valoración positiva, ya que permite conocer las carencias formativas de los alumnos y poder actuar sobre ellas para corregirlas, sigue siendo importante establecer una puntuación mínima en la calificación del examen final, que permita superar la asignatura. Este criterio ha permitido evitar que tuvieran más peso en la calificación aspectos diferentes al que debe primar, que es el conocimiento general de la asignatura.</p> <p>Consideramos que sigue siendo necesario insistir sobre las diferencias en las tasas de rendimiento, y las de éxito de las diferentes asignaturas a fin de estudiar causas de variación y adoptar posibles medidas correctoras.</p>					

Por otra parte, las calificaciones obtenidas en los Trabajos de Fin de Grado y en las Prácticas Externas, según datos que se aportan en la evidencia correspondiente, demuestran la adecuada aplicación de las competencias y habilidades previstas en el plan de estudios, con un satisfactorio grado de aprovechamiento.

Durante el curso 2019-2020, se matricularon 139 alumnos en el TFG, de los que se presentaron 68, todos ellos alcanzaron un resultado positivo.

Realizaron Prácticas Externas un total de 63 estudiantes que fueron muy bien valorados por los empresarios (62 Notables y 1 Aprobado).

Por último, para aquellos estudiantes que tengan únicamente una asignatura pendiente para la conclusión de los estudios (aparte del TFG), puede solicitar su compensación al Tribunal correspondiente. En muchos casos, al tener una nota media superior a 6 en el expediente, la compensación se realiza de forma automática. En los casos de nota media entre 5 y 6, el Tribunal analiza argumentaciones y evidencias presentadas por los estudiantes.

En general, los sistemas de evaluación permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje, y se publicitan claramente en las fichas docentes.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Adecuado grado de aprovechamiento de las prácticas externas.
- Adecuada adaptación del sistema de evaluación a las circunstancias excepcionales de la Covid-19: los resultados no muestran que las tasas de rendimiento se hayan reducido como consecuencia de los cambios planteados.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Las prácticas están muy concentradas en el sector financiero.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.		X	
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2019-2020, concluyeron los estudios de Grado un total de 68 estudiantes, con una nota media de 6,58.</p> <p>Con respecto a la tasa de rendimiento, definida como la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura, para el conjunto de las asignaturas impartidas en el Grado durante el curso 2019-2020, se observa que se mueven entre el 27,87% y el 100%, con una media del 81%, por encima del 75,52% del curso anterior; la tasa de éxito (medida sobre el número de créditos presentados a examen) es superior y alcanza el 87%, con un valor mínimo de 27,98% y un valor máximo de 100% y la tasa de evaluación se ha situado en el 93%. Se debe seguir insistiendo en reducir las diferencias entre las tasas de rendimiento de las diferentes asignaturas.</p> <p>Los restantes indicadores del sistema de calidad (encuestas de satisfacción, actas de actividades de coordinación docente, etc.) evidencian unos resultados congruentes y adecuados a la demanda.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveles adecuados de satisfacción.</li> <li>- Disponibilidad de múltiples indicadores.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia dispersión en las tasas de rendimiento entre las diversas asignaturas.</li> </ul>					



DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En los informes elaborados por el Ministerio de Educación (2016) con datos del sistema integrado de información universitaria, cruzados con la Seguridad Social se observa un incremento en la tasa de afiliación de los alumnos procedentes del Grado en Gestión de pequeña y Mediana Empresa del 37,7% al 58,5% del primero al segundo año después de egresar.</p> <p>En el último informe disponible de Empleabilidad de los Egresados en el Grado en Gestión de PYMES, elaborado por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca (julio 2019), el 78% encontraron trabajo relacionado con la titulación universitaria y el 11% no. El 90% trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios. Un 65% han rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios, siendo una opción mayoritaria, por "el salario que me ofrecían no era el adecuado".</p> <p>Señalar que el 78% tardó un año en encontrar empleo y el 22% más de un año.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Alto grado de inserción laboral.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo son claramente positivos.</p> <p>Las valoraciones medias por epígrafes son superiores a 3,01 y un máximo de 3,74 sobre 5.</p> <p>Los aspectos más valorados en general son “Instalaciones e infraestructuras” con una valoración 3,74 y “acceso y atención al alumno” con una puntuación de 3,16, el apartado menos valorados es el de “La organización de la enseñanza” con 3,06</p> <p>Los aspectos más destacados son los correspondientes a: Espacios y accesibilidad de la biblioteca (3,82), Aulas de clase (3,80) y el Sistema de préstamo de libros (3,77). También podemos destacar la Oferta de asignaturas optativas (3,66), Comunicación a través de Studium (3,55), Accesibilidad del profesorado (3,54), Información de la guía académica e Información en la página web (3,45).</p> <p>En el curso 2019-2020 se realizó la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo que tiene un carácter bienal. Se aprecia en el informe de resultados una alta valoración en la organización de la docencia (4,22 sobre 5). También tienen una alta valoración los recursos (4,18); igualmente se observa una puntuación elevada en la satisfacción general del profesorado (4,14) y la actividad docente (3,87). Los aspectos mejor valorados son los relacionados con la organización de la docencia y los recursos, concretamente el profesorado valora muy positivamente la satisfacción con la materia impartida (4,70), la plataforma tecnológica de apoyo (4,41), condiciones de aulas y otros espacios (4,26), la adecuación de la carga docente de la materia (4,24), la eficacia de los sistemas de ayuda del campus virtual o similares y la atención del personal técnico (4,22) y la eficacia de la organización del Grado (4,12). De todos los ítems, los profesores valoras más negativamente la formación con la que los estudiantes ingresan en el Grado (2,55).</p> <p>La situación excepcional a consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 ha supuesto modificaciones en la percepción general de satisfacción de los agentes implicados. Durante el mes de julio de 2020, se planteó una encuesta por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad (publicado en octubre de 2020) sobre el impacto académico de la Covid-19.</p> <p>Con respecto a los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa, respondieron 412 (tasa de respuesta del 25,3%). Las conclusiones de esta encuesta podrían resumirse del siguiente modo:</p> <p>El 95% del alumnado ha contado con equipamiento informático suficiente durante el confinamiento para continuar desarrollando sus estudios; en consecuencia, no se detecta una falta de equipamiento tecnológico en los estudiantes.</p> <p>Buena parte de los estudiantes manifiestan haber tenido cuadros de estrés por el confinamiento, la adaptación a la docencia no presencial, y el peso de las tareas. Un 67% indican que desean volver al modelo de docencia presencial.</p> <p>Un 78,3% de los estudiantes que respondieron a la encuesta han reconocido que han tenido dificultades de adaptación al sistema de docencia no presencial, al principio del confinamiento; este porcentaje se reduce al 52,4% considerando todo el periodo de confinamiento, por lo que se produce un proceso de adaptación en buena parte de los estudiantes desde la situación inicial.</p>					

El 85% ha asistido siempre o la mayoría de las veces a las clases no presenciales síncronas. Se detecta que algunos profesores no han informado de forma suficiente sobre los cambios en las metodologías docentes y en los sistemas e instrumentos de evaluación. Asimismo, un 42,1% del alumnado considera que no ha recibido por parte de los docentes información suficiente sobre recursos educativos y orientaciones para seguir las clases no presenciales.

Los estudiantes consideran de cara a un futuro que las clases en directo a través de herramientas digitales serían la metodología más adecuada para una docencia no presencial, seguida de las clases grabadas previamente (píldoras o videos).

En general, se considera que la impartición de la docencia teórica ha sido más eficaz, en comparación con la docencia de clases prácticas o seminarios. El 85% de los estudiantes han indicado que el profesorado ha podido adaptar las metodologías y herramientas que usa en la docencia teórica presencial a la modalidad no presencial (frente al 65,4% que opina de la misma manera en relación a la docencia práctica). Ello repercute en la asimilación de contenidos prácticos, asumidos en menor medida que si la docencia hubiera sido presencial.

Se nota una polarización en buena parte de las respuestas, con dos bloques similares que seleccionan 'De acuerdo' o 'En desacuerdo', y participaciones más marginales en 'Totalmente en desacuerdo', 'Ni de acuerdo ni en desacuerdo' o 'Totalmente de acuerdo'.

Los estudiantes afirman una preferencia por evaluación continua; sin embargo, expresan sus quejas sobre la cantidad de tareas a realizar en algunas asignaturas. Un 62,6% considera que la evaluación ha sido justa o expresa una opinión neutral al respecto.

Asimismo, se elaboró una encuesta al PDI de la rama de ciencias sociales y jurídicas; el total de respuestas fueron 416 (26,1%). Los puntos relevantes de la encuesta, son los siguientes:

El 92,9% del PDI ha contado con equipamiento informático para desarrollar su actividad.

El 78,0% ha dispuesto de conexión de banda ancha por ADSL, red de cable o fibra óptica, vía satélite, wifi público o WiMax.

El 79,1% dice haber dispuesto de un espacio para teletrabajar que le permitió tener la concentración adecuada.

El 40,9% Antes del confinamiento, había realizado cursos para adquirir competencias digitales, pero consideran que deberían mejorar algunos aspectos para ser un docente con competencia digital.

El 48,4% afirma haber tenido algunas dificultades al comienzo del confinamiento para adaptarse al sistema de docencia no presencial.

Las metodologías docentes utilizadas durante el período de docencia no presencial han sido materiales subidos a Studium (32,2) y clases síncronas a través de herramientas digitales (22,2%).

El 50,2% considera que los contenidos teóricos de su asignatura, impartidos de forma no presencial, han sido asimilados por los estudiantes como si hubieran sido explicados presencialmente. Mientras que el 56,2% considera que los contenidos prácticos impartidos de forma no presencial han sido asimilados en menor medida que si la docencia hubiera sido presencial.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se dispone de encuestas anuales para estudiantes y bienales para PDI Y PAS que permiten un seguimiento pormenorizado de sus percepciones.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.		X	
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso 2019-2020, la Facultad de Economía y Empresa ha tenido activos diversos programas con implicaciones internacionales y de movilidad: Programa Erasmus, SICUE y Becas de Intercambio, así como la recepción de estudiantes extranjeros en el Programa Curricular Individualizado (PCI). Desde los comienzos de la Facultad existe un marcado compromiso con las actividades de internacionalización y los programas de movilidad, con numerosos convenios firmados con universidades extranjeras para el intercambio de alumnos. En este sentido, cabe destacar que los estudiantes disponen de diversos mecanismos de orientación y apoyo a la movilidad y de oportunidades de estudio en el extranjero.</p> <p><b>PROGRAMA ERASMUS</b></p> <p>El Programa Erasmus constituye el principal programa de movilidad, con 119 convenios firmados. En su gestión participa, además del Vicedecano de Relaciones Internacionales, un equipo de coordinadores por países.</p> <p>Se han celebrado reuniones informativas para comunicar los principales aspectos de la beca Erasmus (21-septiembre-2018; 12-febrero-2019; 7-octubre-2019) y se ha procedido al acto de adjudicación pública de becas el día 14-febrero-2019.</p> <p>Durante el curso 2019-2020, la Facultad de Economía y Empresa ha recibido 101 estudiantes Erasmus (17 menos que en el curso anterior), de los cuales 16 renunciaron a la beca probablemente como consecuencia de la pandemia. Los principales países de origen son Italia (29 estudiantes), Francia (20 estudiantes) y Alemania (19 estudiantes). Los estudiantes Erasmus tuvieron reuniones informativas para facilitarles la adaptación. Se detecta una tendencia a la baja en la recepción de estudiantes Erasmus (126 en 2017-2018; 118 en 2018-2019; 101 en 2019-2020); es preciso analizar si esta tendencia se consolida.</p> <p>Frente al número de Erasmus entrante, el número de Erasmus que envía la Facultad de Economía es mucho más reducido. Concretamente, durante el curso 2019-2020, han salido en el régimen de estancia Erasmus en el Grado de Gestión de PYMES 2 alumnos.</p> <p>Se observa un acusado desequilibrio entre los estudiantes extranjeros que vienen a la Facultad de Economía y Empresa y los estudiantes españoles que salen a las universidades europeas.</p> <p><b>PROGRAMA SICUE Y BECAS DE INTERCAMBIO</b></p>					

Al igual que en el Programa Erasmus, el Programa SICUE y las Becas de Intercambio muestran un marcado desequilibrio entre los estudiantes salientes y los entrantes. No obstante, su importancia relativa es mucho más reducida.

En el caso de Becas de Intercambio, la Facultad de Economía y Empresa ha recibido 23 estudiantes, principalmente procedentes de Méjico.

En el Programa SICUE, desde la Facultad, en el Grado de PYMES teníamos 4 solicitudes de salida, de las cuales 3 estudiantes renunciaron.

La amplia recepción de estudiantes, tanto en el programa Erasmus como en el programa nacional SICUE, muestran una buena visión de la USAL y de la Facultad de Economía y Empresa, cuyos estudios son valorados muy positivamente por estudiantes externos a la USAL.

Aparte de estos programas, con estudiantes entrantes y salientes, la sección de Cursos Internacionales de la Universidad oferta un Programa Curricular Individualizado (PCI), por el que estudiantes extranjeros cursan diferentes asignaturas de la Universidad, con un curriculum flexible a su elección. Un total de 24 asignaturas fueron seleccionadas por 20 alumnos de este programa.

#### MOVILIDAD DEL PROFESORADO

En el marco del Programa Erasmus+, 8 profesores han realizado movilidades, pero debido a la situación excepcional provocada por el coronavirus, tenían pendiente realizar la movilidad 9 profesores que podían realizarla hasta el 31 de mayo de 2021. En el marco de Convenios ningún profesor ha realizado la movilidad. También se celebró la tercera edición de la *International Teaching Week*, en el mes de febrero. Esta iniciativa ha ido consolidándose con la asistencia de 22 profesores procedentes de universidades europeas. Este evento está en consonancia con el objetivo de internacionalización y, entre otras cuestiones, con él se pretenden fortalecer los convenios internacionales para que nuestros estudiantes tengan más posibilidades en la realización de sus estancias Erasmus.

A consecuencia de la pandemia por la Covid-19 en el segundo cuatrimestre, se produjeron varias renunciaciones en las becas de movilidad, ya mencionadas. Asimismo, se ha generado un clima de incertidumbre sobre la evolución futura de la pandemia que ha afectado negativamente a la solicitud de becas de movilidad para el curso 2020-2021.

A partir de la experiencia en la gestión de los programas señalados, la impresión general es que estos presentan unos resultados adecuados a los perfiles y características del Grado y favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Los estudiantes implicados suelen obtener una mejora significativa en algunas de las capacidades y habilidades expuestas en la Memoria del Grado, especialmente en las competencias de trabajo en equipo, conocimiento de idiomas y el enfoque internacional en su visión de los negocios.

Sin embargo, desde la Comisión de Calidad del Título se considera necesario fomentar la movilidad entre los estudiantes y plantear mecanismos que permitan incentivar la movilidad estudiantil.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Existencia de numerosos acuerdos de movilidad, tanto nacional como internacional.
- Proceso de selección riguroso y transparente.
- Celebración de la III *International Teaching Week*, con gran éxito y aceptación.
- Sesiones informativas para aquellos estudiantes que se planteen una movilidad.
- Buena coordinación entre el Vicedecanato y el equipo de coordinadores por países.
- Percepción positiva por parte de los estudiantes extranjeros.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Necesidad de fomentar la movilidad de los estudiantes del Grado.
- Desequilibrio entre el número de estudiantes recibidos y el número de estudiantes enviados, especialmente en el programa Erasmus.

#### PLAN DE MEJORA

## REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN			
DENOMINACION: Encuestas de satisfacción con el Grado para egresados, empleadores y personal de administración y servicios.			
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2018		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Por recomendación de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, se considera conveniente implantar encuestas de satisfacción con el título para los egresados, empleadores y personal de administración y servicios.</p> <p>En el año 2017 la Facultad de Economía y Empresa elaboró un informe de Competencias y Empleabilidad donde se planteó el estudio sobre la satisfacción de los empleadores, concretamente de aquellos vinculados con la Facultad de Economía y Empresa a través de convenios de prácticas. En este sentido sería conveniente realizar este informe con cierta periodicidad.</p> <p>Durante el curso 2018-2019 se han elaborado la "Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de Grado y Máster Universitario que se imparten en el centro" y el "Informe de empleabilidad de los Egresados de Grado".</p> <p>No obstante, es una iniciativa que va más allá de los recursos y competencias de la Facultad, y que corresponde a la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL.</p> <p>Esta es una acción de mejora que se debe mantener en el tiempo.</p>			
VALORACION			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Como resultado final de la iniciativa, se obtienen unas valoraciones de la calidad del Grado a través de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados.</p>			

ESTUDIO DE LAS TASA DE GRADUACIÓN	
DENOMINACION: Estudio de la tasa de graduación	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <p>La Comisión de Evaluación de Titulaciones recomienda estudiar las causas del bajo valor alcanzado por las tasas de graduación. El bajo valor y la tendencia de esta tasa obligan a indagar las posibles causas de esta situación y a desarrollar acciones que permitan que la tasa se sitúe en los valores objetivos indicados en la memoria.</p> <p>La suspensión de la actividad docente presencial y la gestión docente en el contexto de la Covid-19 han relegado esta acción de mejora al tener que atender otras prioridades.</p> <p>Se seguirá evaluando la tendencia de esta tasa.</p>	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> El estudio de esta tasa permite una reflexión sobre la oferta docente, su adecuación y su cumplimiento.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	
DENOMINACION: Implantación de un sistema propio de quejas y reclamaciones	
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <p>Se trata de una sugerencia propuesta por la Comisión de Evaluación. El informe de evaluación indica que, aun existiendo acceso al sistema de quejas y sugerencias general de la universidad, sin embargo, es conveniente que exista uno específico del título que garantice la agilidad en la resolución de dichas quejas y reclamaciones.</p> <p>En el curso 2019-2020 ha comenzado a funcionar la nueva página web de la Facultad de Economía y Empresa en la que se ha incluido un buzón para Sugerencias y Quejas.</p>	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> El nuevo diseño permitirá una mayor agilidad en la tramitación de las Sugerencias y Quejas.	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS			
DENOMINACION: Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas			
FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2018		FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	COMPLETADA	EN MARCHA	NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>La Comisión de Evaluación recomienda implantar mecanismos que aporten evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas.</p> <p>Se ha trasladado esta recomendación a la Comisión de Prácticas Externas Curriculares, de forma que en un futuro se dispongan de herramientas para evaluar la satisfacción de los estudiantes del Grado con las prácticas ofertadas.</p> <p>Desde la Secretaría de la Facultad se está trabajando en la elaboración de una encuesta al respecto. Tal como hemos mencionado previamente, la gestión académica ante la Covid-19 ha dado prioridad a otras actividades más perentorias posponiendo esta acción de mejora.</p>			
VALORACION			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Con esta iniciativa, se conseguirá un mejor seguimiento de las prácticas y de la consecución de los resultados de aprendizaje.</p>			

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS			
DENOMINACION: Reducción del número de plazas ofertadas			
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2018		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2020	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	COMPLETADA	EN MARCHA	NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Por indicación de la Comisión de Evaluación se recomienda analizar la posibilidad de disminuir las plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso, dado que no llegan a cubrirse y además generan disminuciones en la nota media de acceso y aumentos en la tasa de abandono.</p> <p>La Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCYL en su sesión de 27/02/2020 aprobó esta propuesta de modificación del título oficial. Esta mejora será efectiva a partir del curso 2020-2021.</p>			
VALORACION			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Que los alumnos que se matriculen en el Grado estén realmente motivados, lo que redundaría en unos mejores resultados y menor tasa de abandono.</p>			



FOMENTAR MOVILIDAD SALIENTE DE ALUMNOS EN EL PROGRAMA ERASMUS	
DENOMINACION: Fomento de la movilidad Erasmus de los estudiantes	
FECHA DE LA PROPUESTA: Enero 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Sería conveniente reforzar las actividades informativas para incrementar la participación de los alumnos del Grado en PYMES en el programa Erasmus.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incrementar la participación de los alumnos en el programa Erasmus, con el consiguiente aumento de la satisfacción con el programa formativo y la potenciación de habilidades y capacidades de los estudiantes.	

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN EMPRESARIAL EN FORMATO VIRTUAL	
DENOMINACION: Realización de actividades de interacción empresarial en formato virtual	
OBJETIVO: Desarrollar actividades de contacto empresarial a través de herramienta online	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Implantación y gestión académica del programa formativo; consecución de los resultados de aprendizaje previsto; satisfacción de los agentes implicados; proyección exterior del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: En el curso 2019-2020 estaban previstas múltiples actividades de contacto e interacción empresarial: -Visitas a empresas. -Prácticas de campo. - Charlas-Etc. La pandemia originó la suspensión de una parte importante del programa. Teniendo en cuenta el contexto actual, se propone mantener estas actividades utilizando herramientas virtuales	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: octubre 2020	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Esta acción de mejora podría incrementar la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, profundizando en los resultados del aprendizaje previstos .	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): A través del Vicedecanato de Economía	

DESARROLLO DE CURSOS DE FORMACIÓN AL PROFESORADO SOBRE HERRAMIENTAS VIRTUALES	
DENOMINACION: Programación de cursos de formación para el personal docente sobre herramientas virtuales de docencia	
OBJETIVO: Fomentar el conocimiento y uso de herramientas online por parte del profesorado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Personal académico.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: La realización de cursos sobre las distintas herramientas virtuales para la docencia facilitará su uso.	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Economía y Empresa; Vicerrectorado de Docencia; Instituto Universitario de Ciencias de la Educación	
FECHA DE INICIO: septiembre 2020	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Esta acción de mejora permitiría afrontar uno de los ítems menos valorados en las encuestas de satisfacción del PDI con el programa formativo relativo a la formación del profesorado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): A través del Vicedecanato de Economía y el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación	

<b>AUMENTAR EL NÚMERO DE MANUALES BÁSICOS</b>	
DENOMINACION: Aumento del número de manuales básicos.	
OBJETIVO: Que en momentos puntuales, como son los períodos de exámenes, los alumnos dispongan de un número suficiente de manuales básicos, más aún en este momento en el que las medidas sanitarias aconsejan que los libros pasen una cuarentena una vez devueltos tras el préstamo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos de apoyo para el aprendizaje y Resultados del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Adquisición de manuales básicos.	
RESPONSABLE/S: Departamentos implicados en la docencia	
FECHA DE INICIO: septiembre 2020	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Son necesarios recursos económicos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Con esta acción se lograría mejorar los resultados del aprendizaje, ya que en momentos puntuales, los estudiantes tendrían a su disposición un mayor número de manuales básicos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Decanato de la Facultad de Economía y Empresa. Departamentos implicados en la docencia.	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazas ofertadas</li> <li>- Estudiantes matriculados</li> <li>- Relación oferta/demanda</li> <li>- Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>- Nota media de acceso</li> <li>- Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>- Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permanencia</li> <li>- Reconocimiento</li> <li>- Planificación docente</li> <li>- Coordinación docente</li> <li>- Prácticas externas</li> <li>- Movilidad</li> <li>- En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>- En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>- Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título